

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RAMENTI S.A. CERRADA EL 30 DE ABRIL DEL
2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Alborada lleva a cabo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RAMENTI S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, señor ROBERTO OSWALDO AGUILO GUERRA propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor FREDERICO VITALDO APOLLO QUINACA propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. JOSE LUIS BUSTOS ZAMBRANO y actúa como Secretario de la Junta el Accionista Mayoritario de la compañía Sr. ROBERTO OSWALDO AGUILO GUERRA.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, repartidos por unidades contributivas en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 739 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMERA Y ÚNICO PUNTO. - Revisar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.013.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.

Por secretario se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

PRIMERA Y ÚNICO PUNTO. - En virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Compañías, en la que establece que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año al respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se expresan en los estados financieros del periodo 2.013, los mismos que están espejados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 11.058 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del desarrollo de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Debido a lo anterior al inicio punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de silencio para la redacción de este acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que puede ser hecha en forma oral o por escrito y sus modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara instalada la sesión, firmando todos los participantes para su validez.

Se hace fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía al cual se remite en caso necesario, a los señores Sr. JOSE LUIS BUSTOS ZAMBRANO y Sr. ROBERTO OSWALDO AGUILO GUERRA.


El Sr. Roberto Oswaldo Aguiro Guerra
Secretario de la Junta
Accionista